



GGN-2023-CV-0247

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

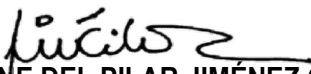
CONSTANCIA QUE DEJA SIN EFECTOS

La suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión de Notificaciones, hace constar que dentro del expediente **TE7-15011**, se profirió la Resolución GCT No. 210-6371 DEL 13 DE JULIO DE 2023, "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 210-623 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 DENTRO DEL TRAMITE DE PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN No. TE7-15011". Misma, que se encuentra siendo notificada mediante publicación de notificación por aviso GGN-2023-P-0437, fijada el 16 de noviembre y próxima a desfijar el 22 de noviembre de 2023. Ello continuando con el proceso de notificación que se viene surtiendo al interior de la misma.

No obstante, logra evidenciarse que se expidieron citatorios con Radicado ANM No. 20232100404421 y 20232100404401 de fecha 19 de octubre de 2023, los cuales no coinciden con el proceso de notificación que se viene adelantando, por lo cual, para continuar con el debido proceso de notificación, es necesario dejar sin efectos tales oficios de notificaciones.

Así las cosas, este Despacho procederá a DEJAR SIN EFECTO los citatorios con Radicado ANM No. 20232100404421 y 20232100404401 de fecha 19 de octubre de 2023. Lo anterior, con el fin de garantizar el debido proceso de los administrados.

Dada en Bogotá D C, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.


IVONNE DEL PILAR JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES